

V CONCURSO de PINTURA al AIRE LIBRE



Ayto.Santiponce
Delegación de Cultura



26 Abril
Santiponce 2025

V CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce convoca el V CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE, sujeto a las siguientes bases:

1.- Podrán participar todas las personas que lo deseen desde los 16 años en la categoría adulta y hasta los 15 años en la modalidad infantil.

2.- Podrán presentar un máximo de 1 obra, siendo la técnica a utilizar completamente libre. Los formatos deberán estar comprendidos entre 29,7x42 cm y 70x100 cm, ambos inclusive, y serán obras originales sin haber sido premiadas en ningún otro certamen.

3.- La inscripción al concurso se realizará en la Casa de la Cultura de lunes a viernes de 10 a 14h. y de 16h a 20:50 teniendo como fecha límite de presentación el día 21 de abril. Se pueden hacer personalmente o por correo electrónico a la siguiente dirección casacultura1mayo@yahoo.com

Para la realización de este concurso se requiere un mínimo de 10 inscripciones.

4.- La celebración tendrá lugar el 26 de abril, si las condiciones climatológicas lo permiten. Se sellará y se otorgará un número al soporte donde se vaya a realizar el trabajo, el lugar para tal menester estará ubicado en la puerta del Ayuntamiento de Santiponce, sita en calle Arroyo s/n
Hora de inicio del concurso será las 9.00 de la mañana.

5.- Las obras se entregarán sin firmar en la Casa de la Cultura, entre las 13.00h y 14:00h del mismo día. La organización facilitará un resguardo en el momento en que se recepcione la obra.

6.- Se dispone una localización delimitada para la realización de la actividad en el espacio público, este será en calle Arroyo, en el tramo comprendido entre Avenida Extremadura y calle Juan Manuel Carbonell Barrios de nuestra localidad.

7.- El tema tendrá que versar sobre imágenes que correspondan al municipio.

8.- Los miembros del jurado serán elegidos por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiponce, entre personas del mundo del Arte y la Cultura. El fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto los premios.

9.- Las obras premiadas con sus respectivos "derechos de autor" pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Santiponce, reservándose éste todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

10.- Todas las obras serán expuestas al público desde el 29 de abril al 16 de mayo, en la Casa de la Cultura 1º de mayo.

11.- La entrega de premios se efectuará el 16 de mayo, en coincidencia con el II Encuentro de Teatro, en la Casa de la Cultura.

12.- Las cuantías pecuniarias de los premios en la categoría de adulto serán las siguientes:

-primer premio, 500€ y diploma;

-segundo premio 300€ y diploma;

-tercer premio 100€ y diploma.

Se otorgará un premio para artista local, siempre que este no se encuentre entre los tres primeros, con una cuantía de 300€ y diploma.

Para la categoría infantil se otorgarán los siguientes premios:

-primer premio, material para la práctica pictórica valorado en 85€ y diploma;

-segundo premio, material para la práctica pictórica valorado en 65€ y diploma;

-tercer material para la práctica pictórica valorado en 55€ y diploma.

13.- La Delegación de Cultura pondrá el máximo celo en su manipulación de las obras, no responsabilizándose de los posibles desperfectos que puedan sufrir.

14.- Las obras no premiadas podrán ser recogidas después de la exposición, a partir del día 19 de mayo en horarios de apertura de la Casa de la Cultura. Aquéllas que no fueran retiradas pasarán a poder de la organización a partir del 13 de junio de 2025.

15.- La Delegación de Cultura se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

16.- El hecho de participar implica la total aceptación de todas las disposiciones contenidas en estas bases.

18.- Para más información en casacultura1mayo@yahoo.com o al teléfono 95 599 77 76.

Inscripción V Concurso de Pintura al Aire Libre

D/Dº:

D.NI.:

Domicilio:

C.P.:

Municipio de

Tlf.:

Fecha y firma

e_mail: